

LISTA DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ONE SHOP SHOP S. A., celebrada el día veinte de marzo del dos mil quince, a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborondón, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Eco. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propleitario de 10.000 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de 5.000 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de 5.000 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 4.- Sra. Marjorie Ana Reshuan Farah, Gerente-Secretaria

La Puntilla, Samborondón, Marzo 20 del 2015



Sra. Marjorie Ana Reshuan Farah

Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "ONE STHOP SHOP S. A.", CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En La Puntilla, Canton Samborombón, a veinte de marzo del dos mil quince, a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, en el local que se encuentra ubicado en 1 ½ de la vía La Puntilla - Samborombón, en las instalaciones de la Estación de Servicio San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "ONE STHOP SHOP S. A.", según listado de accionistas al treinta de diciembre del dos mil catorce, señores Eco. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de diez mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de cinco mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de cinco mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Economista Enrique Ledergerber Weisson y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, señora Marjorie Ana Reshuan Farah.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe de la Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, documentos

que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2014, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2014, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2014, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 39,243.65, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las veinte horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que certifica.-

E. L. W.

Antonio L. L.

M. L. R.

Margot R. de Lodriguez

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "ONE SHOP SHOP S. A.", CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE-

En La Puntilla, Cantón Samborondón, a veinte de marzo del dos mil quince, a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, en el local que se encuentra ubicado en 1 ½ de la vía La Puntilla - Samborondón, en las instalaciones de la Estación de Servicio San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "ONE SHOP SHOP S. A.", según listado de accionistas al treinta de diciembre del dos mil catorce, señores Eco. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de diez mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de cinco mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de cinco mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Economista Enrique Ledergerber Weisson y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, señora Marjorie Ana Reshuan Farah.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe de la Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, documentos

que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2014, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañías, el informe presentado por el *Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación* correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2014, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2014, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 39,243.65, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las veinte horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que certifica.- f) Economista Enrique Ledergerber Weisson, accionista-Presidente.- f) Licenciada. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, accionista.- f) Sra. Marjorie Ana Reshuan Farah, Gerente-Secretaria.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ONE STHOP SHOP S. A., celebrada el día

veinte de marzo de dos mil quince, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía ONE SHOP SHOP S.A; y, al que me remitire en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 20 del 2015

Marjorie R de Lecterquiber
Sra. Marjorie Ana Reshuan Farah

Secretaria

